Modaes

Back Stage

# El Tribunal Supremo italiano declara inocentes a Dolce & Gabbana

Modaes
24 oct 2014 - 19:00

El dúo de diseñadores italianos ya puede respirar tranquilo. El Tribunal Supremo italianoel mayor órgano judicial del país, ha declarado inocentes a Domenico Dolce y Stefano Gabbana por el caso de evasión fiscal de impuestos.

Tras dos sentencias en las que el dúo de diseñadores era señalado como culpable, el máximo tribunal de Italia ha puesto fin a uno de los procesos judiciales más sonados de la moda italiana.

El tribunal también ha declarado inocentes a Alfonso Dolce, hermano de Domenico; a la directora general de la empresa, Cristiana Ruella, y al director financiero, Giuseppe Minori. Los tres fueron condenados a un año y dos meses de prisión, más las costas legales.

En abril, Dolce, Gabbana y el contable de la empresa, Luciano Patelli, fueron condenados de nuevo por el tribunal de apelación a un año y ocho meses de cárcel, además de abonar los costes legales por las declaraciones de impuestos que fueron omitidas.



https://www.modaes.com/back-stage/el-tribunal-supremo-italiano-declara-inocentes-a-dolce-gabbana

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.